

**Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 24 de noviembre de 2020 de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020.**

**Orden del día.**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del día.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.
3. Presentación del Tercer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores julio-septiembre 2020.
4. Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2020.
5. Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
  - 5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Encuentro Social Hidalgo y su candidato al cargo de presidente municipal de Zempoala, Hidalgo, la C. Deyanira Yureli Zarco Bautista, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/27/2020/HGO.
  - 5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/34/2020/HGO.

- 5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata al cargo de presidente municipal de Tlanalapa, la Ciudadana Cintya Zitlali Castillo Atitlán, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/35/2020/HGO.
- 5.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Encuentro Social Hidalgo, y su candidato al cargo de presidente municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, el C. Daniel Andrade Zurutuza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/40/2020/HGO.
- 5.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común integrada por los partidos Verde Ecologista de México, Encuentro Social de Hidalgo, del Trabajo y Morena y su candidata al cargo de Presidente Municipal de Mineral de Reforma, la Ciudadana Hilda Miranda Miranda, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/41/2020/HGO.
- 5.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común integrada por los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional y su candidato al cargo de presidente municipal de Atotonilco de Tula, Hidalgo, el Ciudadano Jaime Ramírez Tovar, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente INE/Q-COF-UTF/47/2020/HGO.
- 5.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Morena, y su candidato al cargo de presidente municipal de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/48/2020/HGO.

- 5.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Antonio Badillo García, en su carácter de candidato del Partido de la Revolución Democrática a la presidencia municipal de Eloxochitlán, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/49/2020/HGO.
- 5.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidato al cargo de presidente municipal de Huazalingo, Hidalgo, el Ciudadano Julio César González García, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente INE/Q-COF-UTF/50/2020/HGO y su acumulado INE/Q-COF-UTF/51/2020/HGO.
- 5.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común Juntos Haremos Historia en Hidalgo, integrada por los entes políticos Morena, Partido Encuentro Social Hidalgo, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo y su candidato propietario y candidato suplente al cargo de presidente municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, los CC. Oscar Damián Sosa Castelán y Héctor Herrera Castillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave alfanumérica INE/Q-COF-UTF/52/2020/HGO y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/53/2020/HGO e INE/Q-COF-UTF/54/2020/HGO.
- 5.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común integrada por los partidos Verde Ecologista de México, Encuentro Social de Hidalgo, del Trabajo y Morena y su candidato al cargo de presidente municipal de Chapantongo, el Ciudadano Carlos Enrique Tavera Guerrero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/57/2020/HGO.
- 5.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la C. Elizabeth Vargas Rodríguez, en su carácter

de candidata del partido Nueva Alianza a la presidencia municipal de Acatlán, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/58/2020/HGO.

- 5.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Encuentro Social Hidalgo, y su candidato al cargo de presidente municipal de Atlapexco, Hidalgo, el C. Joel Julián Nochebuena Hernández, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/59/2020/HGO.
- 5.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido político Podemos y su candidato al cargo de presidente municipal de Eloxochitlán, el Ciudadano Baltasar Hernández Delgado, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/61/2020/HGO.
- 5.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Verde Ecologista de México y su candidato al cargo de presidente municipal de Huichapan, Hidalgo, el C. Emeterio Moreno Magos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/62/2020/HGO.
- 5.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Morena y su candidato al cargo de presidente municipal de Nopala de Villagrán, el Ciudadano Luis Enrique Cadena García, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/63/2020/HGO.
- 5.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de Morena y su candidato, el Ciudadano Luis Enrique Cadena García, y el Partido

Acción Nacional y su candidato Armando Mena López, al cargo de presidente municipal de Nopala de Villagrán, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/64/2020/HGO.

- 5.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la pretensión de inicio de procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Ricardo Josué Olguín Pardo u Ricardo Olguín Pardo, en su carácter de candidato a presidente municipal de Francisco I. Madero, Hidalgo, y en contra del partido Nueva Alianza Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/66/2020/HGO.
  - 5.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Nueva Alianza Hidalgo y su candidato al cargo de presidente municipal de Singuilucan, el Ciudadano Marcos Miguel Taboada Vargas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/67/2020/HGO.
  - 5.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de Eloy Osorio Osorio, candidato independiente al cargo de presidente municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/68/2020/HGO.
  - 5.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional y su candidata al cargo de presidenta municipal de Apan, Hidalgo, la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el estado de Hidalgo, identificado con el expediente con la clave INE/Q-COF-UTF/69/2020/HGO.
6. Recuento de Acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

**ASISTENTES**

**Consejeros Electorales:**

Dra. Adriana M. Favela Herrera (Presidenta)  
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)  
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)  
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)  
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

**Secretario Técnico:**

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Siendo las 10 de la mañana con 44 minutos del martes 24 de noviembre del 2020, les damos la más cordial bienvenida a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Le solicito pase lista, para verificar el quórum legal.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Lo haré de manera nominal.

Le consulto a usted, precisamente consejera.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Presente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Presente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Presente.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Le informo Consejera Presidenta, que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las consejeras y consejeros integrantes de esta comisión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Se declara instalada esta comisión, al existir quórum legal para sesionar.

Ahora le pido, que vayamos con el primer punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** El primer punto del orden del día es precisamente el proyecto de orden del día.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto a ustedes si hay alguna intervención.

De no ser así, para que se tome la votación.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Empezaría con usted, consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Presidenta, le informo que ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora pasemos al siguiente punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Es cuanto, consejera.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si hay alguna intervención, si no es así, para que se tome la votación.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Le consulto su voto, consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Es aprobado el punto por unanimidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora, pasemos al siguiente punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Presentación del Tercer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores julio a septiembre 2020.

Es cuanto, consejera.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si hay alguna intervención.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Solo deseo preguntar cuáles son los requisitos que exigimos para el Padrón de Proveedores, y me refiero ya sea a que se registre algún producto, las características, la ubicación, el precio, en fin.

Me gustaría que el Secretario Técnico nos pudiera hacer un análisis de qué otro tipo de características serían necesarias para una adecuada fiscalización respecto de los proveedores de los partidos políticos.

Lo digo porque a nivel nacional es un tema relevante, el tema de las empresas fachada, de las factureras, en fin.

No sé si podríamos requerirles mayores elementos, o si sea el tiempo apropiado, y lo digo en términos del proceso electoral que ya ha iniciado, pero me gustaría saber quiénes son los socios, en fin.

Solamente para tener mayor claridad de quiénes están financiando organizaciones que quieren ser partidos políticos, quiénes son los que tenemos en un registro de proveedores.

Por supuesto no requiere que se entregue ahora, pero creo que sería un buen análisis ver qué datos adicionales podrían fortalecer la fiscalización, respecto a los partidos políticos con las acciones que tienen con los proveedores registrados.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** ¿Alguna otra intervención?

Secretario le solicito de favor explicarnos acerca de este Registro Nacional de Proveedores, como los candados de seguridad que tenemos.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** De manera general, explicaría que los mecanismos y requisitos con los que se cuenta, tienen que ver con que sean empresas, personas físicas o morales que estén legalmente constituidas, que cuenten con

firma electrónica; incluso, el mecanismo de registro está basado en que deben contar con la firma electrónica emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

Como saben, hacemos verificaciones periódicas de que no se encuentren catalogados en los listados del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, ya sean presuntos o definitivos.

En términos generales, son los requisitos para inscribirse; lo hacen ellos mismos a través del portal web. En este momento no hay un tema de mayor filtro, al registro y estamos **(Falla de Transmisión)** de verificación y de nuestros procedimientos de revisión para detectar, en su caso, cuando hay algún tipo de **(Falla de Transmisión)** para que pudiera ser irregular. Con todo gusto hacemos el análisis de cuáles serían los elementos, requisitos o procedimientos de validación que hacemos para estar ciertos de, justamente, quienes están detrás de las empresas, cuáles, que al final, eso forma parte de nuestros procedimientos como ya mencionaba.

Entonces, sí lo hacemos, es en términos de operaciones efectivamente realizadas. También aprovecho para mencionar que el estar inscrito el registro les abre la posibilidad de cumplir con la norma para proveer de bienes o servicios a nuestros sujetos obligados, sin embargo, eso no supone necesariamente que lo van a hacer, de hecho, vemos cómo el universo de personas registradas es mucho más amplio que el universo de proveedores que tienen operaciones. Entiendo que ellos lo hacen para abrir la posibilidad de que puedan vender a alguien, no sin antes haber cumplido ese requisito previamente, pero con gusto preparamos la información para que la conozcan todos ustedes.

Gracias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Claro, y también para que se vea qué cosas se pueden ir mejorando y ampliando la investigación.

Consulta si hay alguna otra intervención.

De no ser así, damos por presentado el informe.

Pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Informe que presenta la Comisión de Fiscalización, respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en

materia de Fiscalización y se encuentran en trámite, así como las sanciones de impuestos durante el periodo comprendido de 2016 a 2020.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si hay alguna intervención en este informe.

De no ser así, ¿se debe tomar la votación?

**Lic. Carlos Alberto Morales:** No, éste punto también se da por recibido y se llevará al Consejo General.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Lo daremos por recibido y se subirá al Consejo General.

**(Falla de Transmisión)**

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** ¿Perdón, Consejero Jaime Rivera?

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Pregunto si a los **(Falla de Transmisión)** del Consejo General **(Falla de Transmisión)**.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Por eso consulto si el punto se tiene que votar.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Sí, pero regularmente **(Falla de Transmisión)**.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Si gustan para dar certeza, lo someto a votación.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba presentar el presente informe al Consejo General.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Perdón, Secretario, pero ¿no sería más bien un acatamiento o un informe del cumplimiento y por eso estaría planteando no votarlo?

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Es un informe acerca de los procedimientos administrativos a escenarios que tenemos en materia de Fiscalización, de 2016 a 2020.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Así es. Es un informe que se lleva a Consejo General en cada sesión ordinaria, de forma tal que, primero la Comisión lo conoce y después se presenta al Consejo General; esto deriva de una obligación reglamentaria que tenemos de presentar estos informes al Consejo General en sus sesiones ordinarias.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Bien. Sométalo a votación, por favor, Secretario.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueba el proyecto de informe de los procedimientos administrativos en materia de Fiscalización de 2016 a 2020 para llevar al Consejo General.

Consulta, Consejera Presidenta, su voto.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Entonces, se aprueba, Secretario, por unanimidad de votos.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Así es, consejera.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos en materia de Fiscalización.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si desean que se haga una ronda en lo general, y también si desean que se reserve algún punto de estos que estamos viendo del 5.1 al 5.21.

¿Hay alguna reserva?

De no ser así, piso al Secretario nos dé una explicación en lo general.

¿Desea decir algo, consejero Murayama?

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Entiendo que, en la ronda en lo general, el Secretario Técnico dará cuenta de las adecuaciones las cuales ya se hicieron y, por lo tanto, no tendría reserva respecto a los cambios, si ya se incorporaron, porque sí teníamos algunas observaciones.

En vez de reservar, quisiera agotar la ronda en lo general para ver si queda subsanado e ir directamente a la votación, de ser el caso.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Solicito al Secretario Técnico nos dé una explicación y nos diga cuáles son las adecuaciones que se han hecho a petición de las distintas oficinas de las consejeras y consejeros, por favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** En términos generales, ya se han impactado las actualizaciones en los proyectos que están a su consideración, atendiendo todos y cada uno de los planteamientos que se hicieron de sus oficinas.

Sin embargo, en los puntos 5.3, 5.5 y 5.6 quiero plantear que se incorporé a la votación un engrose a la exposición argumentativa respecto de cuáles son los hechos controvertidos, además de analizarse, en los casos que corresponde, el ajuste a los montos involucrados de las conductas que quedaron acreditadas.

Y en el caso del punto 5.14, engrosar también la exposición argumentativa respecto a los hechos que fueron controvertidos, a fin de analizar en su totalidad el acervo aprobatorio y con ello fortalecer la argumentación y los proyectos referidos.

Es cuanto, consejeros.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Para recalcar, tengo entendido, consejero Ciro Murayama, que todas las observaciones que usted formuló, sí fueron atendidas.

Consulto si hay alguna otra intervención. De no ser así, podríamos pasar a la votación.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día del 5.1 al 5.21.

Le consulto su voto, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejero Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobados los puntos por unanimidad.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora pasemos al último punto del orden del día.

**Lic. Carlos Alberto Morales:** Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Recuento de acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Al respecto, llevaríamos el informe de procedimientos administrativos sancionadores al Consejo General.

También, se harán las precisiones de las resoluciones en el dictamen correspondiente para impactar el resultado de las mismas.

Asimismo, se hará el análisis que solicitó la consejera Humphrey respecto del Registro Nacional de Proveedores, a efecto de que las y los integrantes de esta Comisión puedan conocer el estatus y hacer un análisis posterior de esta información.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Consulto si hay alguna intervención.

De no ser así, solicito hacer las acciones para que se cumpla con estos acuerdos y dar el seguimiento respectivo.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por concluida esta sesión siendo las 11 horas con 1 minuto.

Gracias por su asistencia y también gracias a quienes nos siguen vía electrónica.

Que tengan un excelente día.

### **Conclusión de la sesión**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN  
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**